La República de Colombia y en su Nombre, la

Institución Educativa Departamental

Carmen de Carupa

Municipio Carmen de Carupa, Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según Resolución No. 015568
del 3 de Diciembre de 2003 y autorizado mediante Resolución SEC No. 010580 del 21 de Diciembre de 2009
para la prestación del servicio de Educación Formal de Adultos Jornada Sábados
Reconocimiento de carácter oficial servicio Educativo Formal de Adultos Ciclos III, IV, V, VI
mediante Resolución No. 004447 del 9 de Julio de 2010.
Código ante el ICFES 030130

Confiere a:

Castro Caicedo Edison Armando

Documento de Identificación T.I. No. 1003475202 de Ubaté

El Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Procesamiento de Alimentos

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica, (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los Programas y Planes vigentes.

INSTITU. EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARMEN DE CARUPA

Camilo Cruz
C.C. No. 3.172.567 de Simijaca
Rector

Edward Cecil Valbuena Bello
C.C. No. 79.167.661 de Ubaté
Secretario Ejecutivo

Libro de Registro No. Acta No. 037 Folio No. 845

Dado en Carmen de Carupa, Cundinamarca el 25 de Noviembre de 2016

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 de 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Departamento de Cundinamarca
Municipio de Carmen de Carupa
Institución Educativa Departamental Carmen de Carupa

Registro DANE No. 125154000248
Aprobado Resolución No. 005568 del 3 de Diciembre de 2003
Resolución SEC No. 004447 del 9 de julio de 2010 JORNADA SÁBADOS
Reconocimiento de carácter oficial Ciclos III, IV, V, VI Resolución No. 004447 del 9 de Julio de 2010
Resolución Integración No. 002252 del 7 de abril de 2010
Registro S.E.C. Libro No. 1 Folio 82 Acta No. 153 del 2 de mayo de 2007
Código ante el ICFES 154088
NIT. 860532402-0

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad Carmen de Carupa (Cundinamarca) a los 25 días del mes de Noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario Ejecutivo en la Rectoría de la Institución Educativa Departamental Carmen de Carupa, Institución aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media Técnica, y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Procesamiento de Alimentos, según resolución No. 005568 del 3 de Diciembre de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgarle el TITULO DE BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Castro Caicedo Edison Armando

Documento de Identificación T.I. No. 1003475202 de Ubaté

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 037 de fecha 25 de Noviembre de 2016 que consta de 66 alumnos, que comienza con el nombre de AGUILAR VANEGAS BRAHIAM STIVEN y cierra con el nombre de YOMAYUZA GUZMÁN SANDY LILIANA.

Firmada y sellada por CAMILO CRUZ, Rector y EDWARD YECID VALBUENA BELLO Secretario Ejecutivo.

Dada en Carmen de Carupa a los veinticinco días (25) del Mes de Noviembre del Dos Mil Dieciseis (2016)

En constancia se firma la presente por quienes intervieron en cumplimento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Camilo Cruz
C.C. No. 3,172.567 de Simijacá
Rector

Edward David Valbuena Bello
C.C. No. 79.167.681 de Ubaté
Secretario Ejecutivo

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 de 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

16

Ubaté, 2024-01-23

LA JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

H A C E C O N S T A R:

Que el estudiante **EDISON ARMANDO CASTRO CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1003475202 de Ubaté (Cundinamarca)**, código 250217205, **CURSÓ Y APROBÓ** el Plan de Estudios de pregrado del programa de **ZOOTECNIA,** con registro calificado otorgado mediante Resolución No. 014739 del 17 de diciembre de 2019, emitida por el Ministerio de Educación Nacional y aprobado por Acuerdo número 0015 del 7 de Septiembre de 1993 por el Consejo Superior de la UDEC.

La Universidad de Cundinamarca identificada con NIT número 890680062-2 fue aprobada con resolución 19530 del 30 de diciembre de 1992 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

El programa académico de Zootecnia es de nivel profesional, tiene una duración de 10 semestres, de jornada Diurna, Modalidad presencial.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe Oficina De Admisiones Y Registro

Zully S. Sánchez P.

16.17.2

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.3

Oficina de Admisiones y Registro
Sede Administrativa Fusagasugá – Cundinamarca
Diagonal 18 No. 20-29 Teléfono: (601) 8281483
Línea Gratuita:018000180414

PROGRAMA: ZOOTECNIA

ACTA DE GRADO No. 423

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS AGROPECUARIAS**, Programa: **ZOOTECNIA**, Seccional Ubaté, aprobado por Acuerdo No. 0015 del 7 de Septiembre de 1993, en Grado Ordinario del día 20 del mes de marzo de 2024, otorga a:

EDISON ARMANDO CASTRO CAICEDO

C.C. No 1.003.475.202 de Ubate
EL TITULO DE:
ZOOTECNISTA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Ubaté, el día 20 del mes de marzo de 2024, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **JOHN ALEXANDER MORENO SANDOVAL**
(FDO) EL GRADUADO: **EDISON ARMANDO CASTRO CAICEDO**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **ISABEL QUINTERO URIBE**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 4, Folio No. 423
Ubaté, 20 de marzo de 2024

DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe de Admisiones y Registro
C.C No. 20.392.076 de Arbeláez

12.3-2.35

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
SECCIONAL UBATÉ

FACULTAD: CIENCIAS AGROPECUARIAS
PROGRAMA: ZOOTECNIA
ACTA DE GRADO No: 423
LIBRO DE REGISTRO No. 1 FOLIO No 75
FECHA: 20 DE MARZO DE 2024
REGISTRO DE DIPLOMA No: 15170
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 DE MARZO DE 2024

DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe de Admisiones y Registro
Admisiones y Registro
U.D.E.C.

AGROSAVIA

Corporación colombiana de investigación agropecuaria

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria,

AGROSAVIA

Certifica que

EDISON ARMANDO CASTRO CAICEDO

Con el documento de identificación **1003475202**

Asistió al

Curso virtual:
Manejo de viveros y plantaciones forestales

Con una intensidad de 40 horas.

Fecha de finalización 28 de noviembre de 2024

Luz Andrea Tautiva Merchan

Coordinación de Transferencia y Apropiación de Tecnologías,
Departamento de Mercadeo de Tecnología Productos y Servicios
AGROSAVIA.

SC-CER228920

www.agrosavia.co